



**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE
CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió de manera remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez Beltré**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales y ofertas técnicas de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2020, para la adquisición de materiales de limpieza para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias, correspondientes al año 2020.

POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020), la División de Almacén, mediante requerimiento núm. 2020-004682, solicitó a la Dirección Administrativa “*Adquisición artículos y materiales de limpieza para uso a nivel nacional en el Consejo del Poder Judicial y Suprema Corte de Justicia*”.

POR CUANTO: En fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000329-2020, para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: Que en fecha seis (6) de marzo de dos mil veinte (2020), la Dirección Legal mediante el oficio núm. DL-079 emitió el dictamen jurídico respecto al pliego de condiciones específicas indicando manifiesto de conformidad con el contenido para la adquisición de materiales de limpieza para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias, correspondientes al año 2020, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante resolución núm. 002 de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020), aprobó el pliego de condiciones específicas, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para el procedimiento licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2020, llevado a cabo para la adquisición anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fechas veintinueve (29) y treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones realizó un llamado de convocatoria a través de dos periódicos de circulación nacional por dos días consecutivos y publicada en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do.



POR CUANTO: En fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), en presencia del Dr. Wilfrido Suero Díaz, notario público de los del número del Distrito Nacional, se recibieron las muestras correspondientes a las empresas: Flexiplas S.R.L. (oferta A), Ecoquímica RLP, S.R.L. (oferta B), Grupo Vaspier S.R.L. (oferta C), Hermosillo Comercial S.R.L. (oferta D) y GTG Industrial S.R.L. (oferta E), según lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, así como también en el pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2020.

POR CUANTO: En fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas en presencia de la Dra. Dolores Sagrario Feliz, notaria pública de las del número del Distrito Nacional, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial y en el pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2020.

POR CUANTO: Que en el referido acto fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas y abiertas las ofertas técnicas de las siguientes empresas:

1. Flexiplas S.R.L. (oferta A).
2. Ecoquímica RLP, S.R.L. (oferta B).
3. Grupo Vaspier S.R.L. (oferta C).
4. Hermosillo Comercial S.R.L. (oferta D).
5. GTG Industrial S.R.L. (oferta E).

POR CUANTO: Que las ofertas económicas fueron entregadas a Laura Virginia Suazo Vásquez, abogada ayudante de la Dirección Legal, para que custodiase dichas ofertas hasta el día de la apertura de oferta económica de aquellos oferentes habilitados a tales fines.

POR CUANTO: Que en fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe preliminar de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
			Evaluación "Oferta A"	Comentario "Oferta A"	Evaluación "Oferta B"	Comentario "Oferta B"	Evaluación "Oferta C"	Comentario "Oferta C"
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple		No cumple	Documento no presentado
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual			Cumple		Cumple		No cumple	No indica la %actividad contractual de la contratación
Certificación de la Dirección General de			Cumple		Cumple		Cumple	



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
			Evaluación "Oferta A"	Comentario "Oferta A"	Evaluación "Oferta B"	Comentario "Oferta B"	Evaluación "Oferta C"	Comentario "Oferta C"
Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).								
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple		No cumple	Documento no presentado
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple		No cumple	Documento no presentado no indica quien es el representante designado
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple		No cumple	Documento no presentado
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			N/A		Cumple		N/A	



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas			
			Evaluación "Oferta D"	Comentario "Oferta D"	Evaluación "Oferta E"	Comentario "Oferta E"
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		No cumple	La oferta debe estar vigente por un periodo de 120 días
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual			Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			N/A		Cumple	

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que la documentación legal presentada por los oferentes A, B y D, cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones.

POR CUANTO: Por otra parte, en fecha veinticinco (25) agosto de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar que todas las ofertas cumplen a excepción de la oferta C que no presentó la documentación financiera relativa al 2018, como se muestra a continuación:



Oferentes:

OFERTA A				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	125,097,648	114,581,349		
Pasivo Total	11,337,317	4,534,049		
Indice de Solvencia	11.03	25.27	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA B				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,667,520	5,435,509		
Pasivo Total	3,105,767	2,068,767		
Indice de Solvencia	1.50	2.63	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA C				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total		6,000,477		Solamente se presentaron los Estados del año 2019
Pasivo Total		279,334		
Indice de Solvencia	-	21.48	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	183,829,386	309,232,947		
Pasivo Total	56,938,492	142,966,456		
Indice de Solvencia	3.23	2.16	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA E				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	23,576,217	37,923,983		
Pasivo Total	13,497,428	20,121,545		
Indice de Solvencia	1.75	1.88	Mayor 1	CUMPLE



POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), los peritos **Pedro L. Medina**, asistente de Almacén y **Apolinar Mercedes**, analista I de Almacén, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2020, mediante informe de evaluación de ofertas técnica, constataron lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución													
No.	Cant.	UDM	Artículo	"A"	"A"	"B"	"B"	"C"	"C"	"D"	"D"	"E"	"E"
1	2200	CAJA	ALCOHOL DE 32 OZ	NO CUMPLE	EL ALCOHOL ISOPROPILICO NO CONTIENE 70 %, SI NO UN 65%	NO CUMPLE	EL ALCOHOL ISOPROPILICO NO CONTIENE 70 %, SI NO UN 60%	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	EL ALCOHOL ISOPROPILICO NO CONTIENE 70 %, SI NO UN 60%	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA
2	144	UND	AMBIENTADOR CON REFILL	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE	
3	144	UND	AMBIENTADOR EN SPRAY	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE	SEGUN LA MUESTRA INCLUYE LA MAQUINA	CUMPLE	SEGUN LA MUESTRA INCLUYE LA MAQUINA	CUMPLE	
4	552	UND	AMBIENTADOR LYSOL DE 19 OZ	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA NO ES EL PRODUCTO REQUERIDO	CUMPLE	
5	440	UND	BAYGON AEROSOL DE 16 ONZ	NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA NO ES EL PRODUCTO REQUERIDO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA NO ES EL PRODUCTO REQUERIDO	NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA NO ES EL PRODUCTO REQUERIDO
6	4,320	UND	BRILLOS VERDES 10 X 14	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

19	2,200	PARES	GUANTES DOMESTICOS M, L, XL	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
20	594	CAJA	JABON EN SPRAY KIMCARE	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA
21	200	UND	BOLA DE JABON AZUL GRANDE	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA NO ES EL PRODUCTO REQUERIDO	CUMPLE	
22	3,276	GALON	GALON JABON LIQUIDO PARA DISPENSADORES (CUABA)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
23	912	GALON	GALON DE JABON PARA FREGAR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	EL MISMO NO ES UNA MARCA RECONOCIDA Y NO TIENE REGISTRO INDUSTRIAL	CUMPLE	
24	5,600	YARDAS	YARDAS DE LANILLAS	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
25	40	UND	MANGUERAS 3/4 DE 100 PIES REFORZADA	NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA NO ES EL PRODUCTO REQUERIDO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA
26	2,112	GALON	GALONES DE MANITAS LIMPIAS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
27	480	UND	PALAS PARA RECOGER BASURA	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	LA MUESTRA PRESENTADA ES DE BAJA CALIDAD	CUMPLE		CUMPLE	
28	600	UND	PIEDRAS AROMATICAS, PARA BAÑO	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
29	700	UND	PINESPUMA DE 22 OZ	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
30	1,760	UND	SUAPER CON SU PALO NO. 24	NO CUMPLE	AUNQUE EL TAMAÑO DE LA PRESENTACION DICE LA MEDIDA DE 24, REALMENTE TIENE ES DE 21.	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
31	420	UND	SUAPER CON SU PALO NO. 32	NO CUMPLE	AUNQUE EL TAMAÑO DE LA PRESENTACION DICE LA MEDIDA DE 24, REALMENTE TIENE ES DE 27.	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



32	132	UND	ZAFACOS CON RUEDA Y TAPA DE 55 GLS.	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE	
33	1,188	UND	ZAFACONES PARA OFICINA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
34	67,500	UND	ROLLOS DE PAPEL DE BAÑO PEQUEÑO DE 100 PIES	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO ES DE MUY BAJA CALIDAD	NO CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO ES DE MUY BAJA CALIDAD	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA
35	70,440	UND	ROLLOS DE PAPEL DE BAÑO JUNIOR 2 PLIEGO PARA DISPENSADORES	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO ES DE MUY BAJA CALIDAD	CUMPLE	
36	1,904	UND	ROLLOS PAPEL TOALLA DE MANO, PARA DISPENSADORES, DE BAÑO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		NO CUMPLE	FOR LA CALIDAD DEL PRODUCTO	CUMPLE	
37	2,970	UND	TOALLA DE MANO TIPO SERVILLETA P/BAÑO	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
38	1,620	UND	ROLLOS DE PAPEL TOALLA P/COCINA DE 100 VUELTAS	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE	
39	720	CAJAS	CAJAS DE VASOS PLASTICOS DESECHABLES DE 7 ONZ DE 2,500/1	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE	
40	600	CAJAS	CAJAS DE VASOS PLASTICOS DESECHABLES DE 3 ONZ, DE 2,400/1	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO EL PRODUCTO ES MUY FRAGIL	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE	
41	34	CAJAS	CAJAS DE VASOS PLASTICOS DESECHABLES DE 5 ONZ. 2,500/1	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO EL PRODUCTO ES MUY FRAGIL	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
42	2,640	PAQ.	PAQUETES DE SERVILLETAS DE MESA P/COMEDOR DE 500/1	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO EL PRODUCTO ES MUY FRAGIL	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
43	360	CAJAS	CAJAS DE PAÑUELOS DE 100/1	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO EL PRODUCTO NO ES DE LA CALIDAD REQUERIDA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		NO CUMPLE	

44	230	CAJIS	CAJAS DE PAPEL DE ALUMINIO DE 50 PIES	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE	EL ROLLO DE PAPEL ES DE 75 PIES	CUMPLE	EL ROLLO DE PAPEL ES DE 75 PIES	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA
45	480	PAQ.	PAQUETES DE CUCHARAS PLASTICAS DE 25/1	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO EL PRODUCTO ES MUY FRAGIL
46	480	PAQ.	PAQUETES DE TENEDORES PLASTICOS DE 25/1	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	FOR LA CALIDAD DEL PRODUCTO, ES MUY FRAGIL
47	432	PAQ.	PAQUETES DE TOALLITAS HUMEDAS 24/1	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE	
48	288	UND	DISPENSADOR DE PAPEL DE BAÑO JUNIOR	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
49	288	UND	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA DE BAÑO	CUMPLE	CUMPLE CON LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO, PERO ES MUY PEQUEÑO, PARA EL TIPO DE PAPEL QUE, SERA COLOCADO EN EL	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE	
50	1,152	UND	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO, PERO ES MUY PEQUEÑO EN TAL SENTIDO NO FUNCIONARA, PARA EL USO REQUERIDO.	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
51	420	UND	BOLA DE JABON LIMPIOL	CUMPLE		NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA	NO CUMPLE	NO PRESENTO MUESTRA

POR CUANTO: El artículo 49 del Reglamento de Compras y Contrataciones establece que: *“La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante”.*

POR CUANTO: En el caso de la oferta C, Grupo Vaspier S.R.L., en cuanto a la carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal, el Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual, nómina de accionistas, acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones



homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente y poder otorgado por el representante, declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente, manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones de los artículos 8 numeral 3; 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones; y 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial; y la oferta E, GTG Industrial S.R.L., en cuanto al formulario de presentación de oferta, deben volver a presentar dichos documentos, por ser de naturaleza subsanables.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000329-2020 del uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020).

VISTO: El requerimiento de compras y contrataciones núm. 2020-004682, de fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020).

VISTO: El dictamen jurídico de la Dirección Legal, del seis (6) de marzo de dos mil veinte (2020).

VISTO: El pliego de condiciones y el cronograma del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2020.

VISTA: El acta núm. 002, del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-04-2020, de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020), donde el Comité de Compras y Licitaciones aprueba el pliego de condiciones y los peritos evaluadores.

VISTO: El informe de evaluación de documentación legal, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación financiera, de fecha veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera.

VISTO: El informe de evaluación técnica, de fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020) elaborado por la División de Almacén del Poder Judicial.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el informe preliminar de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y por los peritos **Pedro L. Medina**, asistente de Almacén y **Apolinar Mercedes**, analista I de Almacén, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Flexiplas S.R.L. (oferta A), Ecoquímica RLP, S.R.L. (oferta B), Grupo Vaspier S.R.L. (oferta C), Hermosillo Comercial S.R.L. (oferta D) y GTG Industrial S.R.L. (oferta E), del procedimiento de Licitación Pública Nacional núm. LPN-CPJ-04-2020, para la adquisición de materiales de limpieza para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias, correspondientes al año 2020.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones notificar la solicitud de documentos de naturaleza subsanable a las empresas Grupo Vaspier S.R.L. (oferta C) y GTG



Industrial S.R.L. (oferta E), conforme lo indicado en el informe preliminar de documentación de credenciales elaborado por la Gerencia de Compras y Contrataciones, del proceso de licitación pública nacional Núm. LPN-CPJ-04-2020.

TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial de la presente acta.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinte (2020).

Firmada por: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; Rosa A. Gómez Beltré, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; Vanesa M. Camacho Melo, coordinadora de la Dirección General Técnica; Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora administrativa; Enmanuel Adolfo Moreta Fermín, director legal; y Yerina Reyes Carrazana, gerente de Compras y Contrataciones.